

Dr. René Ledesma on the Earth Charter

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña/ Universidad Autónoma de Santo Domingo

Conferencia en Internet sobre Etica Global, Desarrollo Sostenible y la Carta de la Tierra
Noviembre 1999

El proyecto Carta de la Tierra forma parte de un movimiento internacional, que surge durante la Cumbre de Río de 1992 y que empieza a dar sus primeros pasos en 1994, por iniciativa del Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional. La misma tiene como objetivo fundamental impulsar un cambio de paradigma a través de acciones éticas con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades de las presentes generaciones, sin comprometer la satisfacción de las generaciones futuras, con equidad social, respecto y preservación del medio ambiente y de los derechos humanos, dentro de un espíritu de armónica convivencia. Indudablemente que los principios que sustentan la Carta de la Tierra se fundamentan en la ética global y en el desarrollo sustentable.

¿ Qué es la Etica?

La ética es una ciencia eminentemente filosófica, está presente en todos los actos humanos y actúan como elemento básico de cohesión y control social, establece principios que orientan la vigencia de las normas morales, acorde con las características de cada época. La ética es humana, autoorganizativa, es un acicate que impulsa la convivencia armónica al afirmar y promover la legitimidad del otro. La ética está permanentemente basada en principios naturales y absolutos. Puede variar en su aplicación practica según las condiciones y conflictos existentes. En otras palabras, la aplicación de los principios éticos generales puede tomar sentidos, significados y hasta expresiones diferentes según los problemas que se presenten. Pero en cualquier caso circunstancia, la ética se expresa en proposiciones de afirmación que no se conforman con un mínimo sino que tienden a la plenitud. (1)

Existe la preocupación ética, es aquella que va mas allá de los dominios sociales en que surge. Se funda en la emoción, en el amor, en la visión del otro. La preocupación ética, es la preocupación por lo que le pasa al otro y por el efecto de las acciones de uno. Sí me preocupan las consecuencias de mis acciones sobre el otro, quiere decir que tengo una preocupación ética.

Debe reconocerse que una concepción de la ética es inseparable de una concepción tanto al ser humano como de la naturaleza. La forma en que se determina lo que estará o no-sujeto a una discusión ética, y el marco moral que se construirá a partir de ello, presupone un orden social, un tipo de relacionamiento colectivo, y consecuentemente una relación con la naturaleza. (Gudynas, la ética del carnicero...).

La ética que relaciona al ser humano con la naturaleza es la ética ambiental, la cual se refiere a los principios fundamentales que deben mantener los seres humanos, frente a la naturaleza que le rodea y que determinan su conducta ambiental. Se fundamenta en

principios o valores, tales como el respecto a la existencia de todas las especies, la ecosolidaridad, el ecodesarrollo, la conservación y el bienestar común.

En la esencia del carácter ético de los problemas del medio ambiente se encuentra el predominio de los valores negativos propios de los intereses económicos y sociales, en cuyo caso importan más los beneficios inmediatos que de manera particular pueden lograrse, olvidando que dañar a la naturaleza y dificultar la convivencia humana es afectar la vida de todos incluyendo la propia.

¿Que es el Desarrollo Sustentable?

El uso del término "desarrollo sostenible (sustentable)" se promovió a partir del Informe de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987, este informe contribuyó significativamente a difundir entre ciudadanos y gobiernos del mundo la preocupación por el estado de salud del ambiente. Se definió el desarrollo sostenible como "Un modelo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

El desarrollo sustentable se logra la base de tres pilares; crecimiento económico, progreso social con equidad y equilibrio ecológico. El principio estriba en que solamente se podrá alcanzar cada uno de estos objetivos de enorme trascendencia si se atiende a los otros dos en forma simultánea y coordinada. El desarrollo científico y tecnológico y el crecimiento económico han sido vertiginosos en este siglo, pero las motivaciones que los impulsan son las ansias por el poder, con las consecuencias de injusticia social y deterioro inescrupuloso del medio ambiente, producto de la falta de valores éticos y morales.

Se puede ver con claridad que el desarrollo sostenible debe ser benéfico tanto para la generación de hoy como para las del futuro. No se trata de un asunto de transacciones temporales y de transferencias entre una generación y la siguiente; es cuestión que se refiere a los costos y a la eficiencia, más no a la tasa o velocidad de crecimiento económico. Para la sustentabilidad se requiere el alivio de la pobreza, un descenso del índice de fecundidad, la sustitución de los recursos naturales por el capital humano, una demanda efectiva a favor de la calidad del medio ambiente, y la ductilidad necesaria en la oferta. No es posible lograr estos cambios en forma sostenible sin el crecimiento. El crecimiento económico genera muchos beneficios:

- Niveles de vida más altos
- Mayor grado de salud
- Más educación
- Más longevidad
- Mejores condiciones de trabajo

Sin embargo el crecimiento económico también tiene sus costos;

- Agotamiento de los recursos,

- Degradación del medio ambiente
- Perturbaciones ecológicas y
- Desigualdad en la distribución de los ingresos.

¿Cómo reducir los costos del crecimiento al mínimo?

Los costos los deben afrontar las personas que lo han generado, no los contribuyentes en general, ni los prestamistas del extranjero, ni las generaciones del futuro. El principio por el cual la persona que contamina el medio ambiente o que saca provecho de los recursos naturales es la que debe pagar, no solo es justo, sino también eficaz y sostenible.

¿Cómo se puede lograr que los contaminadores y los usuarios de los recursos paguen los costos sociales y de desarrollo que han ocasionado para alcanzar su creciente riqueza?

- Los gobiernos deben suprimir todos los subsidios directos e indirectos, sus donaciones y los proyectos públicos que propician la degradación del medio ambiente y la degradación de los recursos.
- Tienen que crear las instituciones necesarias para el surgimiento y la operación eficiente de los mercados del medio ambiente y los recursos naturales (esas instituciones son los derechos de propiedad seguros, efectivos y transferibles, y la fiabilidad en cuanto al cumplimiento de contratos).
- Los gobiernos deben interiorizar las externalidades y mitigar cualquier otra falla de mercado, por medio de una estructura congruente de incentivos y desincentivos de tipo económico basados en el mercado, y no con un mosaico desordenado de reglamentos burocráticos de comando y control, imposibles de cumplir.
- Finalmente, será necesario que los gobiernos sometan todos los proyectos públicos a un riguroso proceso de escrutinio, ponderación y valoración de sus posibles efectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Cuando se consigue un crecimiento por medio de un aumento de la eficiencia y la productividad, entonces el crecimiento puede ser sostenible; pero si éste lo alcanzamos usando los recursos de otras personas o permitiendo que los costos caigan en los demás, entonces el crecimiento se detendrá. De acuerdo a Panayotou, estudios empíricos demuestran que las fuentes más importantes de crecimiento económico son el incremento de la eficiencia y la innovación, que proviene de la acumulación de conocimientos y de la expansión del capital humano.

La búsqueda de un desarrollo sostenible se puede convertir en una fuerza poderosa a favor de la eficiencia, la productividad, la innovación y el crecimiento, pero también a favor de la conservación.

El papel que le corresponde al estado en la lucha por el desarrollo sostenible es crítico y fundamental, pero no consiste en la administración de dicho proceso, ni en forma directa ni por el ejercicio de medidas de comando y control. La función del Estado debe ser, mas bien, de instituir las nuevas reglas del juego y crear un entorno en el cual se les dé aliento a la competencia, a la eficiencia y a la conservación. Por principio de cuentas, sólo el

Estado puede eliminar las distorsiones que el mismo ha creado. Tan sólo él tiene las facultades necesarias para:

- Instituir derechos de propiedad que sean seguros y efectivos,
- Velar por el debido cumplimiento legal de todos los contratos,
- Asignar los cargos y expedir los permisos por concepto de contaminación,
- Emitir bonos de calidad de premio por el buen desempeño en la producción de la ecología, y preveer todas Las demás instituciones, mecanismos e instrumentos que son esenciales para que puedan surgir y funcionar con eficacia los mercados y conciencia ecológica, de los cuales va a depender en ultima instancia el desarrollo sostenible.

La Carta de la Tierra y su relación con el Desarrollo Sustentable y la Etica

Los principios que enarbola la Carta de la Tierra se encuentran estrechamente interrelacionados. Asimismo brindan una clara visión sobre su relación con el desarrollo sustentable y son portadores intrínsecos de la ética global.

En los principios que se fundamenta la Carta de la Tierra se reconoce que los problemas ambientales, económicos, sociales culturales, éticos y espirituales están interconectados. Sí consideramos que el desarrollo sustentable es el desarrollo humano integro y la protección ecológica, vemos como el concepto de desarrollo sustentable queda contenido dentro de los principios de la Carta de la Tierra. El documento enfatiza la necesidad de desarrollar el pensamiento holístico y la resolución colaboradora e integrada de los problemas. Indudablemente que el desarrollo sustentable requiere de ese enfoque, pues el mismo se refiere a la participación, la libertad, la justicia y la paz, así como a protección del medio ambiente y el bienestar económico.

El grafico que se presenta en la siguiente pagina muestra la interrelacion entre los principios que enarbola la Carta de la Tierra podria alcanzarse la Sostenibilidad tomando como base la etica que enarbola como el punto mas abajo

El grafico mas abajo presenta como se interrelaciona

Los retos éticos en la preservación del ambiente y los recursos naturales ameritan de una verdadera cruzada local, nacional y mundial que siga un proceso de educación, creación de conciencia y acciones preventivas, normativas, represivas y de aprovechamiento positivo de los recursos y atractivos que ofrece la naturaleza para uso y disfrute de toda la humanidad.